

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14131 *Real Decreto 669/2024, de 9 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, a título póstumo, a don Pau Roca Blasco.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurrían en don Pau Roca Blasco, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 2024,

Vengo en concederle, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario.

Dado en Madrid, el 9 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
LUIS PLANAS PUCHADES